

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## **Programa de Estudios** de la Formación Laboral Básica en **Asistencia Infantil**

Semestre Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# DGB

**Segunda edición, 2024**

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Av. Revolución 1425, Col. Campestre.

Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta.

## Contenido

Presentación .....	4
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Asistencia Infantil .....	5
Fundamentación .....	6
Justificación de la Formación Laboral Básica en Asistencia Infantil .....	8
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre .....	9
Competencias Laborales Básicas .....	10
Módulo 1.....	12
Submódulo 1.....	12
Submódulo 2.....	13
Módulo 2.....	14
Submódulo 1.....	14
Submódulo 2.....	15
Módulo 3.....	16
Submódulo 1.....	16
Submódulo 2.....	17
Módulo 4.....	18
Submódulo 1.....	18
Submódulo 2.....	19
Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela.....	20
Rol docente.....	21
Rol del estudiantado.....	22
Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD).....	23
Recursos didácticos.....	24
Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias.....	25
Fuentes de consulta sugeridas .....	27
Referencias bibliográficas .....	30
Créditos .....	31

## Presentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General.

Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)<sup>1</sup>, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable”. (RISEP, 2020)

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en **Asistencia infantil** específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

---

<sup>1</sup> El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento\\_Base\\_rediseño\\_MCCEMS\\_Seg\\_Ed\\_final.pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento_Base_rediseño_MCCEMS_Seg_Ed_final.pdf)

---

## Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Asistencia Infantil

<b>Semestre</b>	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
<b>Créditos</b>	56 totales / 14 por semestre	
<b>Componente</b>	De formación laboral	
<b>Nivel de formación laboral</b>	Básica	
<b>Tiempo asignado</b>	<b>Mediación docente</b>	<b>Estudio independiente</b>
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
<b>Sector productivo</b>	Social <sup>2</sup>	

<sup>2</sup> Acorde al RENECE – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en: <https://conocer.gob.mx/recec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>

## Fundamentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia.

Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Esto atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3º, 31º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para “garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.

Bajo este contexto, es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- **Enfoque en competencias**, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- **Enfoque humanista**, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes.

Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que le permitan aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos.

Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.<sup>4</sup>

Para lo cual, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículum Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos sociocognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

<sup>5</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

## Justificación de la Formación Laboral Básica en Asistencia Infantil

La Formación Laboral Básica en Asistencia Infantil se ubica dentro del Área de Conocimiento de las Humanidades, la cual en el MCCEMS busca hacer explícitos los ámbitos éticos y políticos en la experiencia humana, así como los efectos de sentido en y sobre los individuos y las colectividades; posibilitando que las personas desarrollen habilidades de pensamiento crítico, autoconocimiento y de metacognición capaces de repercutir en sus vidas cotidianas, lo que a su vez permita la emergencia de colectividades más críticas, cohesionadas y justas.<sup>6</sup>

Con base en ello, a lo largo del Componente de Formación Laboral Básico, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima.

De manera específica, a través de la Formación Laboral Básica el estudiantado conocerá el perfil de las personas que ejercen la asistencia infantil, así como su importancia, antecedentes, las teorías del desarrollo, los derechos de la infancia, tipos de maltrato, técnicas de primeros auxilios y medidas de prevención, esto para favorecer una revisión crítica de las mismas y relacionarlas con el cuidado responsable de la infancia. Busca que el estudiantado desarrolle habilidades para una práctica profesional y reconozca las implicaciones de la educación inicial y las instituciones que la brindan, esto con una perspectiva inclusiva que contribuya a la generación de ambientes que atiendan las necesidades de las infancias preescolares.

Con base en lo anterior, esta Formación Laboral Básica tiene como propósito que las y los estudiantes descubran y desarrollen habilidades y destrezas para el cuidado infantil, así como en la educación preescolar mediante la revisión de protocolos, programas o lineamientos que les permitan atender de manera responsable, creativa e incluyente a la infancia, con la finalidad de fomentar un comportamiento ético y empático en su vida cotidiana; además de promover paralelamente un desempeño profesional.

De esta manera, las personas egresadas de esta Formación Laboral Básica podrán incorporarse en áreas de atención infantil como guardería, estancia infantil, casa cuna, Centros de Educación Especial, preescolares públicos y privados, ludotecas, áreas recreativas, servicios particulares y/o continuar sus estudios a nivel superior.

---



## Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre

### Módulo I: Asistencia infantil y las etapas del desarrollo

<b>Submódulo 1</b>	El perfil en asistencia infantil y etapas del desarrollo 48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
<b>Submódulo 2</b>	Asistencia en el cuidado infantil 64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

### Módulo II: Protección de los derechos de la infancia y la cultura de prevención en riesgos

<b>Submódulo 1</b>	Protección de los derechos de la infancia 48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
<b>Submódulo 2</b>	La importancia de la prevención de accidentes y cultura de protección civil 64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

### Módulo III: La educación inicial y su impacto en la infancia

<b>Submódulo 1</b>	La creatividad y su influencia en la estimulación temprana 48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
<b>Submódulo 2</b>	La educación Inicial e instituciones de atención infantil 64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

### Módulo IV: La etapa preescolar como base de la educación con una visión incluyente

<b>Submódulo 1</b>	La educación preescolar aplicada de manera incluyente 48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
<b>Submódulo 2</b>	La educación inclusiva en la etapa preescolar 64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

## Competencias Laborales Básicas

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar **funciones laborales de nivel dos** de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

- **Pertinencia:** Atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.
- **Relevancia:** Favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.
- **Coherencia:** Acorde al tipo educativo de media superior.
- **Suficiencia:** Abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.
- **Autonomía:** Faculta para el análisis y toma de decisiones.
- **Responsabilidad:** Capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.
- **Variedad:** Abarca la ejecución de actividades rutinarias – no rutinarias, predecibles – impredecibles – contextos diversos.
- **Complejidad:** Moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma es importante señalar, que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
  - Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
  - Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.
-

Así mismo, para el caso de la Formación Laboral Básica en Asistencia Infantil, se considerará el siguiente el perfil de egreso:

1. Explica el crecimiento saludable en la infancia haciendo uso del conocimiento de la asistencia infantil de manera eficaz y responsable para brindar un buen servicio en su comunidad, mostrando compromiso con el trabajo, la disciplina y el orden.
2. Selecciona colaborativamente técnicas basadas en los protocolos de atención del cuidado de menores de edad para favorecer un desempeño competente y responsable en las acciones que realice con la población infantil en su comunidad.
3. Identifica los derechos infantiles y favorece la prevención de riesgos en la infancia, haciendo uso de documentos normativos y protocolos de seguridad que le permitan tener un comportamiento ético rechazando cualquier tipo exclusión y segregación en el cuidado de la comunidad infantil.
4. Comprende la importancia de la prevención de accidentes y cultura de protección civil, promoviendo la toma de decisiones de manera consciente e informada para beneficio de su entorno.
5. Colabora en la estructuración de actividades creativas de educación inicial mediante el uso de la estimulación temprana y otras técnicas, para brindar un servicio profesional e innovador dentro de su contexto.
6. Participa en la planeación de actividades de educación inicial conforme a los protocolos de estancia infantil de forma colaborativa.
7. Contribuye en la estructuración de actividades para educación preescolar, mostrando una actitud proactiva, siguiendo documentos normativos y utilizando principios pedagógicos de manera incluyente y ética para brindar un buen servicio en su comunidad.
8. Colabora en la detección de problemas o dificultades en el aprendizaje a través de los principios pedagógicos, a fin de desarrollar actividades que promuevan la apertura, tolerancia y respeto a la diversidad en su comunidad favoreciendo la creación.

A continuación, se señalan algunas normas de competencia laboral vigentes, avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, que podrán servir de guía para el desarrollo de los módulos:

NTCL: EC0435 Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los niños y niñas en centros de atención infantil

NTCL: EC0335 Prestaciones de servicios de educación Inicial.

## Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Asistencia infantil y las etapas del desarrollo.	112	28

### Propósitos del módulo

Comprende las etapas de la infancia para brindar una atención adecuada en el cuidado infantil, coadyuvando al desarrollo de un comportamiento responsable y consciente en su vida cotidiana.

Aplica los instrumentos y técnicas normativas del cuidado infantil en diversos ámbitos de su contexto para favorecer el desempeño responsable y ético.

## Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
El perfil en asistencia infantil y etapas del desarrollo.	48	12

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Explica el crecimiento saludable en la infancia haciendo uso del conocimiento de la asistencia infantil de manera eficaz y responsable para brindar un buen servicio en su comunidad, mostrando compromiso con el trabajo, la disciplina y el orden.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

A través de una actividad práctica se pueden evaluar los siguientes criterios en el estudiantado:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Reconoce el perfil del o la asistente infantil.			
Distingue las etapas prenatal, natal y posnatal.			
Diferencia de manera reflexiva las teorías de desarrollo mostrando interés por la investigación.			
Muestra un pensamiento crítico con la finalidad de conducirse de manera profesional y responsable en su entorno.			

## Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Asistencia en el cuidado infantil.	64	16

**Competencias Laborales Básicas a desarrollar**

Selecciona técnicas basadas en los protocolos de atención del cuidado de menores de edad para favorecer un desempeño competente y responsable en las acciones que realice con la población infantil en su comunidad.

**Sugerencia de evidencia de evaluación**

A través de una actividad práctica se puede evaluar que el estudiantado:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Emplea de manera consciente y responsable técnicas de atención.			
Aplica conocimientos de higiene, sueño y alimentación que promuevan un desarrollo saludable.			
Utiliza los protocolos de seguridad para el cuidado de lactantes, maternas y preescolares.			
Toma decisiones que le permitan la prevención de riesgos en sus actividades.			
Promueve un desempeño ético en las actividades profesionales que realice en la comunidad.			

## Módulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Protección de los derechos de la infancia y la cultura de prevención de riesgos.	112	28

### Propósito del módulo

Explica la historia de los Derechos Infantiles, los tipos de maltrato y las técnicas de prevención de riesgos para favorecer la reflexión sobre las consecuencias de sus actos como ser social y promover así comportamiento ético en su vida cotidiana.

## Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Protección de los Derechos de la infancia.	48	12

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Identifica los derechos y favorece la prevención de riesgos en la infancia, haciendo uso de documentos normativos y protocolos de seguridad que le permitan tener un comportamiento ético rechazando cualquier tipo exclusión y segregación, en el cuidado de la comunidad infantil.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

A través de una actividad y/o ejercicio se puede evaluar que el estudiantado:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Identifica los Derechos de la Infancia.			
Explica los tipos de maltrato infantil.			
Demuestra un pensamiento reflexivo y rechaza las distintas formas de discriminación.			
Reflexiona las consecuencias de sus actos y promueve la cultura del respeto en su comunidad.			

## Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
La importancia de la prevención de accidentes y la cultura de protección civil.	64	16

**Competencias Laborales Básicas a desarrollar**

Comprende la importancia de la prevención de accidentes y cultura de protección civil promoviendo la toma de decisiones de manera consciente e informada para beneficio de su entorno.

**Sugerencia de evidencia de evaluación**

A través de una actividad y/o ejercicio se puede evaluar que el estudiantado:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Selecciona eficazmente las técnicas de primeros auxilios.			
Reconoce los tipos de accidentes y situaciones de contingencia más comunes.			
Utiliza los protocolos de actuación para promover la prevención de riesgos en su vida cotidiana.			
Reflexiona sobre su toma de decisiones para la prevención de accidentes.			

## Módulo 3

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
La educación inicial y su impacto en la infancia.	112	28

### Propósito del módulo

Diseña actividades reconociendo la importancia de la estimulación temprana y la educación inicial a través de un trabajo proactivo y responsable que le permita brindar un buen servicio en su comunidad.

## Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
La creatividad y su influencia en la estimulación temprana.	48	12

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Participa en la estructuración de actividades creativas de educación inicial mediante el uso de la estimulación temprana y otras técnicas para brindar un servicio profesional e innovador dentro de su contexto.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

A través de una actividad y/o ejercicio se puede evaluar que el estudiantado:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Clasifica técnicas de estimulación temprana y/o lúdicas en lactantes y maternas.			
Realiza actividades de estimulación temprana y lúdicas de forma colaborativa, promoviendo una actitud de servicio en la comunidad.			
Desarrolla materiales didácticos innovadores para lactantes y/o maternas que le permitan desplegar la creatividad en su vida cotidiana.			



## Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
La educación inicial e instituciones de atención infantil.	64	16

**Competencias Laborales Básicas a desarrollar**

Participa en la planeación de actividades de educación inicial conforme a los protocolos de estancia infantil de forma colaborativa para favorecer su profesionalismo y manteniendo un comportamiento benéfico en su comunidad.

**Sugerencia de evidencia de evaluación**

A través de una actividad y/o ejercicio se puede evaluar que el estudiantado:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Explica los antecedentes y fundamentos de la educación inicial.			
Distingue los tipos de instituciones gubernamentales y sus modalidades que brindan atención a menores de edad.			
Clasifica y aplica los lineamientos de las instituciones gubernamentales en actividades dirigidas a esta población.			

## Módulo 4

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
La etapa preescolar como base de la educación con una visión incluyente.	112	28

### Propósito del módulo

Propone actividades de educación preescolar, reconociendo la importancia de la inclusión con respeto y tolerancia para sus semejantes dentro de su contexto.

## Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
La educación preescolar aplicada de manera incluyente.	48	12

### Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Participa en la estructuración de actividades para educación preescolar mostrando una actitud proactiva, siguiendo documentos normativos y utilizando principios pedagógicos de manera incluyente y ética para brindar un buen servicio en su comunidad.

### Sugerencia de evidencia de evaluación

A través de una actividad y/o ejercicio se puede evaluar que el estudiantado:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Usa su creatividad para integrar actividades y técnicas grupales promoviendo comportamientos innovadores.			
Reconoce los beneficios y repercusiones del uso de alternativas tecnológicas en la infancia.			
Utiliza de forma innovadora las tecnologías que existen en su comunidad para la realización de actividades.			

## Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
La educación inclusiva en la etapa preescolar.	64	16

**Competencias Laborales Básicas a desarrollar**

Colabora en la detección de problemas o dificultades en el aprendizaje a través de los principios pedagógicos a fin de desarrollar actividades que promuevan la apertura, tolerancia y respeto a la diversidad en su comunidad favoreciendo la creación.

**Sugerencia de evidencia de evaluación**

A través de una actividad y/o ejercicio se puede evaluar que el estudiantado:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Reconoce los conceptos de educación especial e inclusión educativa.			
Identifica las dificultades y/o barreras en el aprendizaje de la niñez en preescolar y sus implicaciones en el desarrollo, aceptando y respetando la diversidad.			
Desarrolla acciones para la creación de ambientes incluyentes que den atención a la diversidad.			
Usa la información sobre los servicios de instituciones que brindan atención a personas con discapacidad o necesidades educativas específicas, para sensibilizarse y promover una conciencia que motive el respeto y rechace toda forma de discriminación en su entorno.			

## Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad.

Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:<sup>6</sup>

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículum fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético.

---

<sup>6</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

## Rol docente

El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior, el cual consta de cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para el o la docente de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales son:

1. Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa.

2. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.

Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos y la transversalidad del conocimiento, considerando las características y contexto del estudiantado para el logro de los aprendizajes.

3. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Planifica e implementa el trabajo pedagógico para generar ambientes de aprendizaje, a partir de los planes y programas de estudio, así como, de las características y contexto del estudiantado.

4. Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar.

Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.

5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo.

---

## Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que “la escuela no es para ellos y ellas”, ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

---

## Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidad de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo.

Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

---

## Recursos didácticos

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica , se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos.

Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
  - B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
  - C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.
-



## Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado.

Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

1. **Validez:** debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
2. **Confiabilidad:** producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
3. **Accesibilidad:** facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
4. **Comunicación:** dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
5. **Equidad:** evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
6. **Flexibilidad:** adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.<sup>7</sup>

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió.
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.

---

<sup>7</sup> Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

- Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

### Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.

## Fuentes de consulta sugeridas<sup>8</sup>

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el abordaje de las competencias laborales, no son limitativas, ni restrictivas. El personal docente podrá hacer uso de estas y también podrá utilizar las que considere adecuadas de acuerdo con sus necesidades y contexto. Es importante que se :

### **Física:**

Moreno López Mayela, 2006. Puericultura y desarrollo psicológico infantil, editorial trillas. ISBN:9682473187

Sola Mendoza, Juan, 2008. Puericultura de acuerdo con los programas de enseñanza normal, editorial trillas. ISBN: 9789682472763

Vargas Muñoz, Claudia Gabriela. Primeros auxilios en la familia, editorial trillas. ISBN: 9786071704221

Frías Sánchez Carolina. 2010. Guía para estimular el desarrollo infantil de los 45 días al primer año, editorial trillas. ISBN:9786071703668

Frías Sánchez Carolina. 2010 Guía para estimular el desarrollo infantil del primer año a los tres años, editorial trillas. ISBN: 9786071703019

Lafranceso Villegas, Giovanni Marcelo. 2003. La educación integral en el preescolar, editorial. C. Magisterio, ISBN 9789582006914

Frola Ruíz, Patricia. 2004. Un niño especial en mi aula, editorial: Trillas. ISBN:9682469597

Programa de Educación preescolar. SEP, 2011, México.

Programa de educación inicial. SEP, 1992, México.

Modelo de educación Inicial, 2010, primera edición, CONAFE,

Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. 2002,SEP,

Orientaciones Pedagógicas para la Educación Preescolar. 2002-2003

---

<sup>8</sup> Debido a la naturaleza de la presente Formación Laboral Básica, las referencias presentadas se deberán apegar al modelo educativo vigente al tiempo de su impartición.

Santrock, John W. 2006, Psicología del Desarrollo: el ciclo vital, Editorial: Mcgraw-Hill interamericana, ISBN: 8448146395

Mateu, Sancho, Jorge. 2007, Primeros Auxilios infantiles. Editorial hispano. ISBN 9788425517389

Frías Sánchez Carolina. 2011, Guía para estimular el desarrollo infantil de los 3 a los 6 años de edad, editorial: Trillas, ISBN: 9786071708106

Frías Sánchez Carolina, 2013 Guía para estimular el desarrollo infantil juegos y ejercicios, editorial trillas. ISBN:97866071711366

Barrera Gloria, 2016, Construyendo material didáctico con las manos, editorial NEISA. ISBN: 9786078511020

Sánchez Escobedo, Pedro, Mary Cantón Mayí, Dora Sevilla Santo. 1997, Compendio de Educación Especial, editorial el manual moderno, ISBN: 9684267681

González Garza, Ana María.2007, El niño y su mundo, editorial: Trillas, ISBN: 9789682478963

Butiña, Carmen 2003, Puericultura y principales enfermedades infantiles, editorial CEAC, España.

Collado, Angelita. Construyo juguetes para mi niño de 0 a 6 años. editorial UNICEF

González Núñez, José de Jesús. 2004, Dinámica de grupos. Técnicas y Tácticas, editorial Pax. México. ISBN: 97896888604175

Bodrova, Elena.2004, Introducción a la Teoría de Vigotsky en Herramientas de la mente. México, SEP.

Zarzar, Charur Carlos. Temas de didáctica. México. Progreso. 2003. ISBN 9789706413024

### **Electrónica:**

Secretaría de Educación Pública. Educación preescolar.  
<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-preescolar>

Subsecretaría de Educación Básica. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/>

Secretaría de Educación Pública. Anexo Programas de Estudio Ppara la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6

[https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO\\_ACUERDO\\_080823\\_FASES\\_2\\_A\\_6.pdf](https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf)

Educación Infantil recursos - Funciones y competencias de la educadora o maestra infantil 31 de octubre 2014. Accedió el 16 de febrero 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=oYOaNc0okHA>

Importancia De La Higiene Personal, 13 mayo 2014. Accedió el 16 de febrero 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=E7no7ToVnTI>

Normas que se establecen para la disposición de guarderías IMSS. Accedió el 16 de febrero 2018 desde: [www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/manualesynormas/3000-001-018\\_1.pdf](http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/manualesynormas/3000-001-018_1.pdf)

Guía para la elaboración del programa interno de protección civil escolar en planteles de educación básica, especial y para adultos en la Ciudad de México.

[https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones\\_normativas/DGA/archivos-2021/2021-06-01/GEPIPCE.pdf](https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGA/archivos-2021/2021-06-01/GEPIPCE.pdf)

Libro didáctico en goma eva 26 ene. 2016. Accedió el 16 de febrero 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=cRHEwnU-EE0>

Festival de material didáctico 27 Enero 2009. Accedió el 16 de febrero 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=TcrihUz6ks4>

Estimulación temprana cognitiva, afectiva y motriz 9 de agosto 2010. Accedió el 16 de febrero 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=gTr9BQ-hgul>

Educación preescolar (PEP). Accedió el 16 de febrero 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=VJoYNfBBYuw>

Escuela Inclusiva, 4 abr. 2014. Accedió el 16 de febrero 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=ZkMGSEbP9xo>

Educación inclusiva.wmv, 19 abr. 2012. Accedió el 16 de febrero 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=F8rdXEj6DkMI>

## Referencias bibliográficas

ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023) Fecha de citación [11-01-2024]. Disponible en formato HTML: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.t](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.t)

Aprende.mx. (1 de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023a). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Sociales. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento%20de%20progresiones%20-%20Ciencias%20sociales%20.pdf>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/CURRICULUM%20LABORAL%202023.pdf>

---

## Créditos

### Personal docente que elaboró

*Gabriela Guadalupe Ruíz Tapiz*  
Centro de Estudio de Bachillerato 8/2, La Paz  
B.C.S.

*Venus Myriam Murillo Mora.*  
Preparatoria Federal por Cooperación  
"Melchor Ocampo", Morelia, Michoacán.

### Personal académico de la Dirección General del Bachillerato

*Jorge Alejandro Rangel Sandoval*

*Brenda Nalleli Durán Orozco*

*Fanny Casas Cortés*

*Mercedes Gabriela Castro Nava*

*Alma Andrea Orozco Fierro*

*Belem Ramos Cerón*

*Héctor Franco Gutiérrez*

*Isis Yoalit Oropeza Ledezma*

*Miguel Hernández González*

*Nallely Vázquez Hernández*

*Nitzi Medina Méndez*

*Oscar Mendoza Ruiz*

*Saúl Ramón Hernández Bocanegra*

**Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.**

---

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# DGB